

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36501** *YOUSSEF ELASRI, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 52/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Marcio Oliveira contra Youssef Elasri, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 26 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Youssef Elasri, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.945,01 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A100087923-1